



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 OCT. 1980

Expte. N° 539/80 - REF. 1/80

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso cerrado / de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo de auxiliar administrativo para la Dirección de Estadísticas Universitarias, categoría 13, dispuesto por resolución N° 437-80 del 18 de Agosto último, cuya copia obra a Fs. 1/2; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado concurso se ha registrado la inscripción y participación de dos (2) postulantes, resultando ganador el señor Héctor Eduardo Alarcón;

Que el mismo se desempeña como auxiliar administrativo de la Dirección de Contabilidad, categoría 5, por lo que procede su promoción y traslado;

Que notificados los interesados del resultado del concurso y no habiéndose registrado reclamo alguno, debe tenérselo como válido;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Promover y trasladar al señor Héctor Eduardo ALARCON, categoría 5 de la Dirección de Contabilidad, a la categoría 13, para desempeñarse como auxiliar / administrativo en la Dirección de Estadísticas Universitarias de Dirección General Académica, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios / de ley, a partir del 1° de Octubre en curso, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo al resultado del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Imputar dicha promoción en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Firma manuscrita]
Lic. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
INTERINO

[Firma manuscrita]
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 583-80